



CAMPEONATO del PRINCIPADO de ASTURIAS DOBLES

CMG Las Caldas / CG Las Caldas

12-13 de Junio

NOTA SOBRE LA MODALIDAD GREENSOME

Modalidad Greensome (Del Libro Verde de la R.F.E.G.):

El Greensome consiste en que cada uno de los jugadores que forman una pareja ejecutan el golpe de salida en cada uno de los 18 hoyos, continuándose el juego con una de las dos bolas, libremente elegida por la pareja, alternando posteriormente los golpes hasta terminar cada hoyo.

1. Se aplican las Reglas de Golf.

Salvo por las normas específicas de esta modalidad, se aplican las Reglas de Golf, en particular, aquellas referentes a la modalidad Foursome (regla 22) en tanto en cuanto sean compatibles con estas reglas específicas.

2. Bola provisional al iniciar el juego de un hoyo.

Antes de la selección de bola en juego, al iniciar el juego de un hoyo:

- Una bola provisional solamente puede ser jugada cuando AMBAS bolas pueden estar perdidas fuera de un área de penalización o fuera de límites.
- SOLO UNO de los jugadores puede jugar una bola provisional y la bola provisional debe ser jugada después de que los dos jugadores han efectuado el golpe de salida.
- La bola provisional debe ser jugada desde el lugar de salida del compañero (en caso de Greensome indistinto)
- Si AMBAS bolas originales son encontradas dentro de límites o están perdidas en un área de penalización, la bola provisional debe ser abandonada.
- Si TAN SOLO UNA de las bolas originales es encontrada dentro de límites o está perdida en un área de penalización, el juego se continuará con ésta, y la bola provisional debe ser abandonada.
- El apartado segundo de la regla 18.3c(2) –cuando se juega la bola provisional desde un punto más cercano al hoyo del sitio donde se estima que está la bola original-, se aplica a cada bola original separadamente.
- Si se juega una bola provisional de otra forma distinta a la establecida en esta regla, esta bola no es bola provisional y se considera jugada por el procedimiento de golpe y distancia (Regla 18-1).

3. Selección de bola en juego:

Excepto en lo referente al juego de bola provisional establecido en la regla anterior, la selección de bola se hará antes de que los jugadores tomen ninguna acción con las bolas originales (ejemplos: bola injugable (Regla 19), alivio por condición anormal del terreno (Regla 16), etc.).

Si los jugadores toman alguna acción con una de las bolas antes de que haya sido seleccionada una de las bolas jugadas desde el lugar de salida, aquella bola se entenderá seleccionada, y la otra deberá ser abandonada.

4. Orden de juego

Para determinar el orden de juego se atenderá a las bolas que hayan sido efectivamente seleccionadas por los bandos que juegan juntos. Sin perjuicio de ello, la selección de bola se realizará sin demorar el juego (Regla 5-6).

5. Bola equivocada

Para el caso de jugar una bola que haya de ser abandonada conforme a las reglas anteriores, se aplica la Regla 6-3c.

10 de junio de 2021.

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. c/ Avenida del Llano 69, 1º Local 2. 33209 – Gijón Telf: 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41

E-mail: fgpa@fedegolfasturias.com